



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		03	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
24	02	2023	Sala de Juntas Robledo	08:05 a. m.	11:46 a. m.
ORDEN DEL DÍA					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Modificación de las fechas de pago ordinaria y extraordinario para posgrados 4. Aprobación del Acta No.01 de 2023 5. Socialización de la Política de Género 6. Informe sobre el proyecto U en mi región 7. Informe sobre la Alianza por la Formación y Educación Dual en Colombia 8. Informe del inicio del semestre por cada una de las Decanaturas 9. Proposiciones y varios. 					

DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 11: 21 am. del 18 de febrero de 2023 del año en curso:

“Medellín, febrero 18 de 2023

Señores
MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO
Instituto Tecnológico Metropolitano
Ciudad

ASUNTO: Citación a sesión ordinaria del Consejo Académico de la Institución Universitaria - ITM.





Cordial saludo.

Me permito citarle a sesión ordinaria para el día viernes 24 de febrero del 2023, de 08:00 a. m. a 10:00 a. m. en la Sala de Juntas del segundo piso del bloque A de la sede Robledo, en la que se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta No.01 de 2023
4. Socialización de la Política de Género
5. Informe sobre el proyecto de regionalización
6. Informe sobre la Alianza por la Formación y Educación Dual en Colombia
7. Informe del inicio del semestre por cada una de las Decanaturas
8. Proposiciones y varios.

NOTA: Para los puntos 5, 6 y 7, la Vicerrectoría de Docencia y los Decanos deberán enviar el informe respectivo a más tardar, el martes 21 de febrero de 2023, hasta las 04:00 pm.

Atentamente,

1. Verificación del quórum:

El secretario Juan Esteban Alzate Ortiz confirma el quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Marcela Omaña Gómez – Vicerrectora General quien lo preside
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter – Vicerrector de Investigación y Extensión
- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Carlos Andres Caballero Parra – Decano (e) de la Facultad de Artes y Humanidades.
- Hernán de J. Salazar Escobar- Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de los docentes
- Juan Pablo Restrepo Garzón – Representante de los estudiantes
- Hernán Alonso Arroyave López - Director operativo de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General.

Invitados permanentes:

- Cristian Daniel Cartagena González – Director Operativo de comunicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación
- Eduard Alberto García Galeano - Vicerrector Administrativo y Financiero





2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario general procede a dar lectura al orden del día y solicita al Consejo Académico la modificación de este, para incluir el punto referente a la modificación de las fechas establecidas para el pago de la matrícula ordinaria y extraordinaria de posgrados.

Se aprueba la modificación del orden del día por unanimidad de los consejeros y se incluye como primer punto del orden del día la ampliación de las fechas del pago de las matrículas de estudiantes.

3. Modificación de las fechas de pago ordinaria y extraordinario para posgrados

El Secretario General indica que la solicitud la realizó el jefe de posgrados, argumentado que se requiere ampliar las fechas de pago ordinario y extraordinario de matrícula para los estudiantes de posgrado hasta los días 14 y 15 de marzo de 2023. Lo anterior, debido a dos razones, la primera buscando aumentar la cobertura y la segunda, para facilitar el pago de matrículas a los estudiantes que, de manera parcial, reciben beneficios de sus empresas.

Se aprueba la modificación de las fechas de pago, para los estudiantes de posgrados, el pago ordinario de la matrícula se podrá realizar hasta el 14 de marzo y el pago extraordinario hasta el 15 de marzo

4. Aprobación del Acta No.01 de 2023

El Secretario General somete a consideración la aprobación del Acta No. 01 de 2023. El representante Gustavo Patiño manifiesta que tiene dos (2) consideraciones frente al acta. La primera consideración está asociada al estilo de redacción de las actas.

La primera de ellas, referente a que las actas, a pesar de su carácter ejecutivo, debe dejarse con mayor claridad las intervenciones de los consejeros sobre las valoraciones que realizan en los correspondientes puntos.

La segunda observación que tiene el representante Gustavo está relacionada con el punto de proposiciones y varios del Acta No. 01, toda vez que considera que se debe incluir lo indicado por el rector en lo referente a que la institución ya viene considerando las implicaciones de la inteligencia artificial, así como la intervención realizada por el Decano Daniel a cerca de asumir estos temas como retos.



El Decano Hernán Salazar, solicita que se deje claro en el punto No.6 del Acta No. 01, que no votó de manera favorable por conceder el recurso de apelación. Además agrega que la decisión tomada en el Consejo es que las Actas sean ejecutivas, ya que en muchos casos se hacen discusiones que al tratar información sensible y protegida, se vuelve de carácter reservada.

Se aprueba el Acta No.01 de 2023 con las observaciones realizadas por los consejeros.

5. Socialización de la Política para la equidad, las diversidades sexuales y las identidades de género.

La Vicerrectora General inicia su presentación indicando que esta política es resultado de la Mesa Multiestamentaria y la mesa técnica que surgió de la misma. De este trabajo conjunto surgió un documento que fue adoptado a través de un acuerdo del Consejo Directivo y lo que sigue es su fase de reglamentación.

La presentación de la política puede ser consultada [aquí](#).

Se aclara que el ITM adoptó una política que busca, no solo prevenir e intervenir las violencias de género, sino que también busca generar impactos, a partir de la diversidad cultural de la institución. La política está conformada por cuatro (4) componentes: i) Promoción, ii) prevención y detección, iii) atención integral y iv) seguimiento y medición.

La Vicerrectora Marcela solicita a las decanaturas estar muy pendientes al plan de acción de esta política. Informa que desde el comité de capacitación se va a realizar una formación a los actores que intervienen en la misma, haciendo hincapié en temas de enfoque de género, violencias basadas en género y demás temas asociados. Esta política implica una articulación entre Bienestar Institucional, Laboral y Consejos de Facultad. Se está fortaleciendo desde los aspectos académicos, culturales y administrativos.

El Decano Hernán hace un reconocimiento al trabajo realizado por la Vicerrectoría General y la Dirección de Bienestar. Consulta que si a través de la política, se tendrá un derrotero o ruta de cómo se debe actuar cuando se presenten casos de violencia de género, entre otros. A lo anterior, la Vicerrectora Marcela indica que a través del Comité, se busca que haya garantía de derechos para todos (comunidad ITM), por medio de los protocolos que se adopten.

El Director de Bienestar Hernán indica que en la política se crea un acompañamiento a estudiantes, docentes, administrativos y a la comunidad en general. Es el resultado de una



construcción colectiva y se viene estableciendo como un referente para otras instituciones y universidades del país.

El Decano Daniel indica que los temas asociados a las violencias basadas en género requieren de mucho apoyo, en especial en los Consejos de Facultad. La adopción de esta política, es una manera de recoger esos apoyos que realiza la institución para resolver las situaciones que se presenten de la mejor manera. Hace la sugerencia de que la institución se apoye en actores externos como entidades de salud, entidades públicas y hacer esa retroalimentación a las facultades. La vicerrectora Marcela manifiesta que se encuentra establecido en la etapa de monitoreo y seguimiento para que los casos no queden sueltos.

6. Informe sobre el proyecto de U en mi región

El Vicerrector Jorge inicia la presentación de este punto, indicando que se trata de un proyecto estratégico inscrito en el Plan de Desarrollo 2022- 2025 y su gestión está a cargo de la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. Busca avanzar en la estrategia de descentralización de los servicios de educación prestados por el ITM.

La presentación de este punto puede ser consultada [aquí](#).

El proyecto se denomina “La U en mi región” debido a que se busca llegar a las regiones y/o municipios apartados, buscando que los estudiantes tengan una oferta académica en su territorio, sin la necesidad de desplazarse hasta la ciudad de Medellín y así asegurar la prestación del servicio de educación para estas personas.

Para la primera fase la estrategia para llegar a los lugares es:

- Enlaces en territorio (rectores y/o coordinadores y gestores de permanencia y bienestar)
- Educación Virtual (sincrónica y asincrónica)
- Aulas Nodo (IE, IES, Parques Educativos, sedes SENA, comunitarias, de organizaciones y fundaciones adecuadas y dotadas con internet y equipos).

Asimismo, se están ofertando programas que la institución, en la actualidad, puede ofrecer de manera virtual. Se tiene presupuestado como una segunda fase, realizar con las regiones propuesta de formación adaptada a las necesidades de la misma y que puedan ser ofertada por la institución, así como extender servicios de bienestar institucional, extensión, prácticas, entre otros.





La propuesta de U en mi región se propone en municipios o nodos que tengan una capacidad instalada dotada de computadores, internet y aulas, con la finalidad de tener a los estudiantes concentrados en el aula para poder ser acompañados por un tutor que los va guiando durante su proceso de formación. Las materias que se dictan se están ofertando de manera modular, de forma que vayan adquiriendo las herramientas necesarias para llevar su proceso de formación hasta el final.

El Decano Jorge Brand aplaude la estrategia por el impacto que genera, no solo para el ITM como marca, sino en temas relacionados con la acreditación. Indica que informo a los jefes de departamento sobre los requerimientos para llevar a cabo los programas en la U en mi Región, de manera que puedan entender el manejo que se le debe dar al mismo: definir el número de cupos, un calendario académico específico y el fortalecimiento de los aspectos que se requieren para alcanzar exitosamente las metas.

El representante de los docentes Gustavo Patiño expresa una inquietud asociada a la denominación del programa: Si se habla de regionalización, esto implicaría la creación de sedes físicas y la consecuente prestación del servicio público en las mismas. A lo anterior, el Vicerrector de Docencia explica que no se trata de una estrategia de regionalización propiamente dicha, si no de la “U en mi región”. El profesor Gustavo hace la pregunta sobre el modelo pedagógico, debido a que, se dice en la presentación que está en construcción. Considera que el modelo pedagógico debe ser igual para toda la institución y simplemente hacer claridades específicas para los temas que así lo requieran.

Por último, hace la pregunta de si los programas a ofertar en esta estrategia están definidos como virtuales y si se puede presentar inconvenientes en que se estén ofertando en aulas de clase a donde acuden a conectarse. A ello, la Vicerrectora Marcela hace la claridad que se están ofertando los programas de esta manera, (con momentos de virtualidad asistida en aras de asegurar la calidad académica de los programas que entrega la institución y de evitar la deserción de los estudiantes, toda vez que, el análisis de necesidades en la región indica la importancia de contar con momentos de asistencia directa a los estudiantes. En todo caso aclara, ello no afecta el registro calificado del programa.

El Decano Daniel indica que debe adoptarse el discurso de que estamos hablando de la “U en mi región” y no de regionalización para que el MEN tenga claridad sobre el proyecto, tanto de cómo se oferta y la manera en que impacta. Considera que es necesario que desde el Consejo Académico se expida un documento en el cual se detalle los cambios pedagógicos del proyecto, como sería el calendario académico para estos programas, el compromiso académico, comunicaciones entre estudiantes y docentes, conexiones asincrónicas, entre otros.





El Decano Carlos Caballero se une a las felicitaciones que se han dado y hace un énfasis en la necesidad de la presencia de la institución en estos lugares, así como la potenciación de la virtualidad.

Siendo las 10:00 am, se prorroga la sesión hasta las 11:00 am.

El Decano Hernán Salazar insiste en que se deben rescatar los aprendizajes que se adquirieron en la pandemia con relación al uso de las tecnologías, realización de encuentros sincrónicos y todas aquellas formas de aprendizaje que fueron puestas en práctica durante la contingencia producida por la COVID19.

La Vicerrectora Marcela indica que queda como compromiso para la Vicerrectoría de Docencia, traer la ruta específica de activación de las facultades, ajustes a los modelos y demás actividades académicas que se realicen para la presentación de la oferta. También se debe revisar que el proceso de formación virtual que tiene la institución cumpla con las necesidades del proyecto de “la U en mi región”, que permita asegurar las condiciones de calidad. Lo anterior para la aprobación en el Consejo Académico y proceder a notificar al Ministerio de Educación.

Se propone por parte de los decanos que los calendarios académicos para las materias que se están dictando en el proyecto de U en la región se ajusten a las necesidades de los cursos y esto sea informado en el próximo Consejo Académico. **Se aprueba por unanimidad de los consejeros esta propuesta.**

7. Informe sobre la Alianza por la Formación y Educación Dual en Colombia

El Decano Jorge Brand indica que el 16 de febrero la institución estuvo en la presentación de la alianza de Formación y Educación Dual. Se recuerda que la institución aprobó en el año 2021 la creación de un programa dual para ser ofertando como una profesión por el ITM. El mismo fue creado con una oferta de seis (06) semestres. Esto genera un reto para la institución, debido a que, las instituciones del país que ofertan los programas duales lo hacen en cuatro (4) semestres, durante el cual tienen un contrato de aprendizaje con la empresa aliada para el proceso de la formación.

Conforme a lo anterior, el MEN hizo la propuesta a la institución para que el programa de formación dual que tiene la institución se oferte en una especie de mixtura, los dos (2) primeros semestres se realizará una interacción entre los estudiantes y la empresa, sin contrato de aprendizaje y aprovechando estos dos semestres para fortalecer a los formadores. Los otros cuatro (4) semestres se desarrollará la relación entre los estudiantes y la empresa.





Por último, destaca que en Colombia solo hay dos programas con formación dual, y que uno de ellos es el programa Tecnología en gestión comercial ofrecido por nuestra institución.

8. Informe del inicio del semestre por cada una de las Decanaturas.

- **Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas:** El Decano Jorge Brand indica que se ha mejorado la atención a los estudiantes: por correo electrónico, vía telefónica y de manera personal; la cual arrojó como resultado una confiabilidad de los estudiantes del 75%, en la atención que brinda la facultad. Se busca para el periodo correspondiente a mitad de año, mejorar la atención administrativa y revisar si es necesario la contratación de más auxiliares o como podría lograrse una mayor confiabilidad, en los estudiantes. Por último, indica, que, para este semestre, la facultad tiene 11.664 estudiantes matriculados.

Frente al tema de posgrados, indica que, con la Facultad de Ingenierías, se está trabajando en una resolución que permita abrir cohortes en las maestrías, de tres (3) estudiantes y cambiar la metodología a una enseñanza dirigida por los docentes. Manifiesta que hay inconvenientes con la cobertura de práctica de los estudiantes, debido a que no hay capacidad para que se puedan asesorar a todos los estudiantes y le preocupa la “U en mi región” y la manera en cómo va a asumirlo la Facultad. Asimismo, manifiesta que le preocupa el programa de contaduría pública, debido a que el número de inscritos supera la capacidad de recepción de profesionales que tiene el mercado y el programa de análisis de costos y presupuestos como ciclo propedéutico de la ingeniería de finanzas, toda vez que los estudiantes antes de ingresar a la misma deben cursar unas materias de fundamentación que les genera inconvenientes. La presentación puede ser consultada [aquí](#)

- **Facultad de Ingenierías:** El Decano Daniel González presentó un informe de los estudiantes matriculados comparado con otros periodos. Precisa que el Departamento de Sistemas de información ha venido creciendo en los últimos semestres. Expresa que este incremento se da por los programas de Desarrollo de Software e Ingeniería de sistemas. Se ha presentado un incremento de los estudiantes en posgrados, lo que señala lo oportuno de haber ofertado las especializaciones de: Especialización en Ciberseguridad, Especialización en ingeniería de Software y Especialización en Gestión del Mantenimiento Industrial

Frente al número de docentes, indica que le preocupa que la Facultad siga creciendo en estudiantes sin tener la capacidad del personal para dar respuesta suficiente. Expresa que le preocupa los programas de Tecnología en automatización electrónica y la gestión de redes de telecomunicaciones, debido a la reducción del





interés en dichos programas. Por lo anterior, se está trabajando con la Dirección de Comunicaciones en una campaña que atraiga los estudiantes a estos programas que tienen unos fundamentos similares a los de Desarrollo de Software e Ingeniería de sistemas. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

- **Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas:** El decano Hernán inicia la exposición diciendo que la facultad tiene programas propios y cursos de servicio. Sobre los cursos de servicio, expresa que se están ofreciendo 700: desde matemáticas básicas, hasta ciencias de los materiales. Tanto los cursos de servicio como los programas propios de la institución se están ofertando con el recurso instalado que se tiene de docentes de carrera, ocasionales y cátedra. Indica que, al igual que sucede en las demás facultades, requiere que en las próximas convocatorias se aumenten las plazas de docentes de carrera para esta facultad. El informe puede ser consultado [aquí](#)

Siendo las 11:00 am se prorroga la sesión hasta las 12:00 pm

- **Facultad de Artes y Humanidades:** El decano indica que el informe versa sobre el proceso de contratación, número de estudiantes matriculados e inicio de clases. Indica que la facultad tuvo un gran número de inscritos en los programas más “top”. Y los estudiantes que no fueron admitidos en la misma, fueron matriculados en la segunda opción que habían colocado al momento de la inscripción. Este aumento en el número de inscritos lleva a la facultad a la necesidad de revisar el número de cupos de los programas y notificar su posible incremento al MEN. Indica que el proceso de contratación de docentes es un poco extenso por la intervención de varias dependencias, por lo que considera necesario evaluar cómo el proceso puede ser más versátil para que sea más eficiente. Hace hincapié en la necesidad de cubrir algunas carencias de instrumentos que se requieren en la facultad y cuyo inventario ya fue levantado a la Vicerrectoría de Docencia. La presentación puede ser consultada [aquí](#).

9. Proposiciones y varios.

Edison, director de autoevaluación, expresa que la Especialización en Gestión del Mantenimiento Industrial, la cual se está ofertando como presencial y virtual, en el SNIES quedó inscrita con un solo registro calificado como virtual - presencial y en el Consejo Directivo se aprobó la creación del programa como presencial y virtual. Por lo que se informa al Consejo Académico que frente a esta situación se va a dejar el registro como está: una modalidad, una cohorte con créditos virtuales y créditos presenciales para acogernos a la Resolución.





A lo anterior, la Vicerrectora Marcela considera que no es la mejor opción que puede tener la Facultad, debido a que no hay claridad para los estudiantes la modalidad en la cual se le está ofertando, por lo que debe revisarse cuál es el camino jurídico que debe tomarse para modificar el error en el registro.

A lo anterior, el Secretario General le sugiere al Decano Daniel y al jefe de autoevaluación que revise el tema con uno de los abogados de la dependencia y definir la mejor ruta.

Con relación a la pasada anormalidad académica decretada por el Consejo Académico por posibles situaciones que alterarían el orden público, el representante Gustavo Patiño expresa su preocupación de que estas decisiones no se tomen de manera presencial, ya que requieren una evaluación a fondo. Por ello, sugiere que frente a situaciones externas que puedan afectar la normalidad de la institución, el Consejo Académico se reúna para analizar y tomar las mejores decisiones en pro de la comunidad académica.

Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 11:46 am.

Para constancia se firman por la presidenta y el secretario del Consejo Académico.

MARCELA OMAÑA GÓMEZ
Presidenta del Consejo Académico

JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación.

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General.

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General

